



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL
ACTAS
JAGG/CBM/SJC

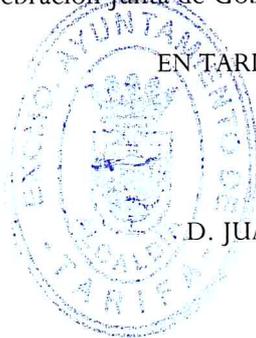
SEDE ELECTRONICA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES

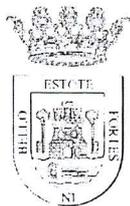
En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 9º.3. de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, se publica Diligencia de Secretaría General de no celebración Junta de Gobierno Local prevista para el 14 de julio de 2014.

EN TARIFA A 17 DE JULIO DE 2014.

EL ALCALDE,

D. JUAN ANDRES GIL GARCIA.





DILIGENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local prevista para el día 14 de julio del presente año no se ha podido celebrar por no haber asuntos a tratar para esta sesión. Conocido este dato antes de efectuar la convocatoria, no ha llegado a realizarse y se convocará la próxima sesión ordinaria.

En Tarifa, a 17 de julio de 2014.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Dña. Cristina Barrera Merino.

